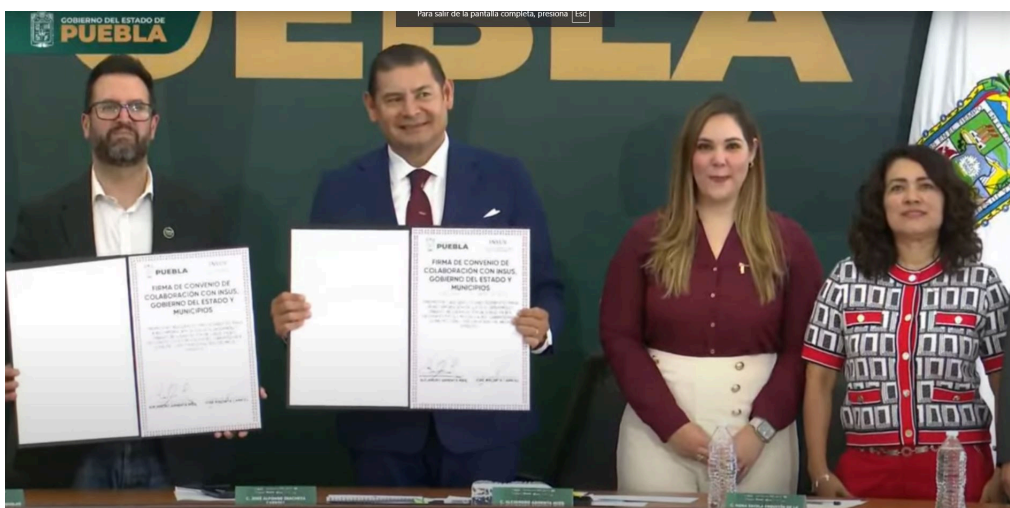


Entrega gobierno de Puebla cuatro títulos de propiedad; se aspira a regularizar 20 mil escrituras

El Ciudadano · 21 de marzo de 2025

Durante el encuentro, el gobernador Alejandro Armenta subrayó que existe una relación entre la certeza jurídica de la propiedad y la cohesión familiar



CIUDAD DE PUEBLA, 21 DE MARZO DE 2025. En el entendido de que la **escrituración de la tierra** otorga certeza jurídica a las personas que detentan la tenencia de la tierra, el Gobierno del Estado de Puebla **otorgó** esta mañana **cuatro títulos de propiedad** a mujeres beneficiarias.

También lee: [Proponen nuevo esquema de vivienda en beneficio de jóvenes inscritos al Infonavit](#)

Las escrituras entregadas estas mujeres corresponden a **dos lotes** en la **Colonia Guadalupe**, uno en **San Bernabé Temoxtitla**, y otro en la junta auxiliar de **San Miguel Canoa**, 12 kilómetros al noroeste de la Ciudad de Puebla.

Ello, en el marco de la firma del **convenio** de colaboración entre el **Gobierno del Estado** de Puebla y el **Instituto Nacional del Suelo Sustentable**,

Durante su intervención, **Nora Estela Esquítín de la Madrid**, titular del organismo estatal de **Tenencia de la Tierra y Población**, subrayó que la **tenencia legalizada de la tierra** que se habita o se trabaja **debe ser un derecho, no un privilegio**. Agregó que la meta para Puebla durante la presente

administración es brindar 20 mil escrituras que brinden seguridad patrimonial a las familias poblanas y su acceso a una vivienda digna y segura. Esquitín de la Madrid puntualizó:

Este convenio que el día de hoy se formaliza no es solamente un documento, es un paso decisivo para construir un futuro más seguro y próspero para miles de familias poblanas.

Además, la funcionaria también reflexionó sobre la importancia de que **las mujeres también puedan ostentar con certeza jurídica la tenencia de las tierras**, ya que esta es una medida que apunta al empoderamiento y contribuye a aliviar la desigualdad por motivos de género que persiste en nuestro país y, con mayor intensidad, en las comunidades rurales:

Es importante mencionar que al hablar de la regularización de la tierra no podemos dejar de lado el papel fundamental que desempeñan las mujeres en este proceso, las madres solteras, las jefas de familia y todas aquellas mujeres que luchan por ser propietarias legítimas de sus hogares y lograr fortalecer el tejido social.

Por su parte, **Rosalina Toledo Antonio**, encargada regional del Infonavit, subrayó la importancia de la firma del Convenio en el marco del **Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar**, que bajo la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum se ha planteado el desafío de construir un millón de vivienda para las familias que menos ganan en la República Mexicana.

Al tomar la palabra, Alejandro Armenta, gobernador constitucional del estado de Puebla, recordó que en el objetivo de vivienda que se tiene planteado en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como las recientes firmas de convenios entre el estado de Puebla e Infonavit, Conavi y Sedatu.

Asimismo, el mandatario planteó que **existe una relación entre la certeza jurídica de la propiedad y la cohesión familiar**, por lo que la preocupación de su administración con las regularizaciones patrimoniales de los bienes inmuebles desplegarían un beneficio añadido de contribuir a la cohesión de las familias poblanas. Dijo:

Uno de los principales problemas que hay en las familias tiene que ver con las propiedades. Y muchas diferencias entre familias se dan precisamente por la falta de certeza jurídica.

En cuanto a lo importante que resulta **el buen funcionamiento de los órganos** donde la ciudadanía registra todo lo relacionado con sus bienes inmuebles, Armenta Mier señaló la importancia de la **transparencia en los procesos de estos organismos**, y la gran contribución que la actualización tecnológica en los distintos organismos oficiales brinda en materia de transparencia.

En la Cuarta Transformación que encabeza nuestra presidenta, los principios que rigen tienen que ser los de la transparencia y en el catastro y en el registro público de la propiedad es muy importante que no haya, como en ninguna parte de la administración, haya ningún tipo de corrupción. Y estoy muy pendiente de eso.

Entonces, vamos a modernizar el catastro, el registro público de la propiedad con tecnología para que se sistematice y se digitalicen los predios. Eso es muy importante. Le pido al coordinador que revisemos ese tema ya y que avancemos en la modernización, porque va de la mano.

En la firma del convenio entre el Gobierno de Puebla y el Insus estuvieron presentes, además del gobernador **Alejandro Armenta Mier** y la titular de Tenencia de la Tierra y Población, **Nora Estela Esquitín de la Madrid**, Ángeles Mendoza Escalante, Subsecretaria de Gestión del Territorio; José

Severiano de la Rosa Romero, presidente municipal de Amozoc; el director de Registro Público de la Propiedad y Catastro, Ricardo Fritz López; la directora de Registro Público de la Propiedad en Puebla, Elga Mariana Ramírez Toriz; el director general del Banco de Tierra del Gobierno de Puebla, Ernesto Vargas Melchor; el representante de la Procuraduría Agraria en Puebla, Miguel Mendoza Cruz; y el jefe de Departamento de Titulación y Catastro Rural, José Alfredo Enríquez Fernández.

FOTOGRAFÍA: ESPECIAL

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano